

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

50.115/07. *Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias, sobre asistencias marítimas prestadas por el buque de salvamento marítimo «Punta Salinas», al pesquero «Chaouki».*

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de julio de 2007, por el buque de salvamento marítimo «Punta Salinas», de la 8.ª lista de Santa Cruz de Tenerife, folio 1/93 y 1.178,82 T.R.B. al pesquero «Chaouki», con puerto de matrícula SAFI (Marruecos), folio 7-707 y 21,98 T.R.B.

Lo que hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el edificio anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias –calle Luis Doreste Silva, n.º 1, planta 3.ª– en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de julio de 2007.–El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

50.033/07. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 39 del polígono 106, en el término municipal de Urrea de Gaén (Teruel).*

Con fecha 5 de julio de 2007, la Sra. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«La Delegación de Economía y Hacienda de Teruel remite actuaciones y propuesta de la Sección de Patrimonio del Estado en orden a la incoación de expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de una finca, cuya descripción es la siguiente:

Parcela 39 del polígono 106, sita en el término municipal de Urrea de Gaén (Teruel), referencia catastral 44250A106000390000EG.

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45,46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela 39, polígono 106, del municipio de Urrea de Gaén (Teruel)».

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Urrea de Gaén, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Teruel, 16 de julio de 2007.–El Delegado de Economía y Hacienda. Emilio Herrero Gómez.

50.124/07. *Anuncio del Ministerio de Economía y Hacienda por el que se notifica a Doña Rosa Silveira Galaso el inicio del expediente disciplinario incoado por la Subsecretaría de Economía y Hacienda.*

La Subsecretaría de Economía y Hacienda ha dictado Resolución de 12 de julio de 2007, por la que se incoa expediente disciplinario a Doña Rosa Silveira Galaso, contratada laboral, Número de Registro de Personal 5189902646 L100070340, con suspensión provisional de empleo, por ausencia a su puesto de trabajo, en la Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones, desde el 8 de mayo de 2007, sin que haya presentado los correspondientes partes de baja justificativos de tan prolongada ausencia.

La interesada podrá tener acceso al texto íntegro de la Resolución en el despacho número 2488, del instructor del expediente, Don Félix Rodríguez Liébana, en la Subdirección General de Recursos Humanos, en la calle de Alcalá, 9, cuarta planta, 28071, Madrid.

Se publica el presente anuncio ante la imposibilidad de establecer comunicación con Doña Rosa Silveira Galaso, a pesar de intento fallido el 29 de junio de 2007, a través de burofax del Servicio de Correos.

El expediente disciplinario incoado tendrá efectos a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y, salvo manifestación fehaciente en contrario por parte de la interesada, las posteriores comunicaciones que se deriven del procedimiento disciplinario, se le remitirán a su último domicilio conocido, Avenida de Asturias, 39-2 C, 28029, Madrid.

Madrid, 23 de julio de 2007.–El Subdirector General de Recursos Humanos, Miguel Ordozgoiti de la Rica.

50.447/07. *Resolución de 23 de julio de 2007, de la Dirección Adjunta de Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado primero y segundo intentos.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no

siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el anexo que se publica en los suplementos de este diario, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo que se publica en los suplementos de este diario.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 23 de julio de 2007.–El Director Adjunto de Administración Económica, Pedro Gómez Hernández.

(En suplemento aparte se publican los anexos que se citan)

### MINISTERIO DEL INTERIOR

50.123/07. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común («BOE» 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación del procedimiento para la declaración de nulidad de canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer las prácticas de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, c/ Josefa Varcárcel, núm. 28, Madrid 28027.

Don Juan Carlos Acevedo Poblete. X7746305C.  
Don Robín Dimas Coronel Méndez. X3846491V.  
Don Mario Javier Robalino Esparza. X3759592N.  
Don Fredy Marcial Galindo Vallejos. X2254240X.

Barcelona, 20 de julio de 2007.–La Jefa Provincial de Tráfico de Barcelona, M.ª Teresa de San Eustaquio Tudanca.